

Abril 8 de 2020

Apreciado Estudiante:

Para nuestra Institución, el bienestar y la salud de todos los miembros de su comunidad académica son muy importantes. Es por ello que, acogiéndonos a las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en materia de aislamiento social obligatorio y preventivo mediante Decreto No. 457 de 2020, continuamos el proceso académico mediado por las tecnologías de la información y la comunicación.

En línea con lo anterior, mediante resolución 05-20 del 30 de abril de 2020, se modifica el calendario académico del primer período de 2020 para realizar los primeros y segundos exámenes parciales, según las fechas allí establecidas:

 UNITECNAR	
CALENDARIO DE DIPLOMADOS, EXÁMENES, SUPLETORIOS Y PUBLICACIÓN DE NOTAS I PERIODO 2020	
DIPLOMADOS	
SEMINARIOS Y DIPLOMADOS DE GRADO	08 DE JUNIO A 31 DE JULIO DE 2020
EXÁMENES, SUPLETORIOS,	
PRIMER PARCIAL	DEL 13 AL 18 DE ABRIL DE 2020
SUPLETORIOS ORDINARIOS PRIMER PARCIAL	DEL 20 AL 25 DE ABRIL DE 2020
SEGUNDO PARCIAL	DEL 27 DE ABRIL AL 9 DE MAYO DE 2020
SUPLETORIOS ORDINARIOS SEGUNDO PARCIAL	DEL 11 AL 16 DE MAYO DE 2020
EXAMEN FINAL	DEL 26 DE MAYO AL 06 DE JUNIO DEL 2020
SUPLETORIOS ORDINARIOS EXAMEN FINAL	DEL 08 AL 12 DE JUNIO DEL 2020
HABILITACIONES	DEL 11 AL 16 DE JUNIO DEL 2020
ENTREGA DE NOTAS Y PUBLICACIÓN	
DIGITACION Y PUBLICACION DE NOTAS I PARCIAL (FECHA LIMITE)	25 DE ABRIL DE 2020
FECHA LIMITE CORRECCION DE NOTA I PARCIAL	09 DE MAYO DE 2020
DIGITACION Y PUBLICACION DE NOTAS II PARCIAL (FECHA LIMITE)	16 DE MAYO DE 2020
FECHA LIMITE CORRECCION DE NOTA II PARCIAL	30 DE MAYO DE 2020
DIGITACION Y PUBLICACION DE NOTAS EXAMEN FINAL (FECHA LIMITE)	12 DE JUNIO DEL 2020
FECHA CORRECCION DE NOTA EXAMEN FINAL	15 DE JUNIO DEL 2020
DIGITACION DE NOTAS DE HABILITACIONES	22 DE JUNIO DEL 2020

En este orden de ideas, es importante realizar las siguientes claridades:

1. Algunos profesores alcanzaron a realizar los primeros parciales antes de iniciar el aislamiento social obligatorio. Los exámenes que se realizarán el del 13 al 18 de abril, corresponden a los exámenes que no pudieron hacerse en la semana del 9 al 14 de marzo.

COMUNICADO DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA

2. Todos los exámenes parciales y finales se realizarán con la mediación de herramientas tecnológicas y sistemas de información. No habrá exámenes presenciales.

3. Las actividades académicas han sido organizadas de tal manera que los docentes han asignado tiempos para el trabajo con acompañamiento al estudiante, mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, en encuentros sincrónicos y asincrónicos que permitan el seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje y utilizando el principio de flexibilidad, entendida como la forma de impartir la enseñanza fundamentada en estructuras, métodos y procesos académicos que generen creatividad, innovación y apertura de criterios en los estudiantes para que respondan a los cambios permanentes del mundo.(PEI 2019, Pág. 15)
En este mismo sentido, la flexibilidad facilita la adquisición y estructuración de nuevos conocimientos y constituye una teoría integrada por el aprendizaje, la representación mental y la instrucción.
De esta manera, nuestros docentes han venido implementando procesos de flexibilidad que faciliten el proceso a nuestros estudiantes en las actuales circunstancias, haciendo uso de diversas estrategias pedagógicas, así como de diferentes sistemas y herramientas tecnológicas que promuevan la interacción académica y el desarrollo del proceso académico para el logro de los objetos de aprendizaje.
Esta misma flexibilidad será aplicada en los procesos evaluativos, entendiendo las actuales circunstancias, conservando los criterios de calidad y rigurosidad académica.

4. Para una comunicación efectiva, los docentes han estado haciendo uso de todos los mecanismos disponibles tales como correo electrónico, servicio de mensajería web, plataformas virtuales, sistemas de reuniones y clases virtuales, entre otros. Los docentes, a criterio y voluntad propia, también han utilizado los servicios de mensajería telefónica instantánea.

En todo este proceso, es muy importante el compromiso del estudiante como protagonista del proceso académico. Esto exige de su parte disciplina, responsabilidad y autocontrol. Para ello debe procurar un ambiente apropiado de estudio y una comunicación e interacción con sus docentes, para lo cual recomendamos aprovechar al máximo las opciones que hoy nos brindan la tecnología y los sistemas de información y comunicación.



UNITECNAR ha asumido con responsabilidad y calidad los retos que la actual situación le ha presentado. Es así como todo el equipo académico y administrativo está poniendo todo de su parte para sacar este proceso adelante, cumpliendo nuestro compromiso con la comunidad académica Unitecnarista, salvaguardando la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad académica, propendiendo por la calidad académica de la formación integral de nuestros estudiantes y para lo cual es importante y necesario el concurso y compromiso de todos los actores del proceso académico: Estudiantes – Docentes.

Si tiene dudas, pregunte. Si requiere apoyo, pídalo. Todo nuestro equipo académico, administrativo, tecnológico y de Bienestar, está para brindarle el apoyo que nuestros estudiantes requieren para lograr con éxito el desarrollo del proceso académico. A continuación brindamos información de contactos:

Facultad de Ciencias Sociales

Programas Criminalística, Derecho, Comunicación Social

direccion.programafacs@unitecnar.edu.co

Facultad de Ciencias de la Ingeniería:

Decano: decano.fadi@unitecnar.edu.co

Director de Programas Operación de Plantas Petroquímicas, Electrónica y Telecomunicaciones, Control Procesos Industriales, Instrumentación Industrial, Electrónica: direccion.programafadi1@unitecnar.edu.co

Director de Programas TP en Computación, Sistemas, Electromecánica, Electricidad Industrial: direccion.programafadi2@unitecnar.edu.co

Facultad de Ciencias Económicas

Decano: decano.face@unitecnar.edu.co

Director de Programa Seguridad y Salud en el Trabajo:

direccion.programaface1@unitecnar.edu.co



Director de Programas Gestión Financiera, Contabilidad Sistematizada,
Contaduría Pública: direccion.programaface2@unitecnar.edu.co

Director de Programas Gestión Naviera y Portuaria, Logística y Portuaria,
Negocios Internacionales: direccion.programaface3@unitecnar.edu.co

Director de Programas Gestión de Talento Humano, Sistemas Integrados de
Gestión, Producción Industrial, Administración de Empresas:
direccion.programaface4@unitecnar.edu.co

Director de Programas Gastronomía:
direccion.programaface5@unitecnar.edu.co

¡Toda una Institución al servicio de la calidad!

Cordialmente,

CLARA INES SAGRE HERNANDEZ
VICERRECTORA ACADÉMICA